

Entregan becas de \$81.000 en abril: cuáles son los requisitos y quiénes pueden acceder

06/04/2024



En los últimos días se abrieron las inscripciones para las Becas Manuel Belgrano, otorgadas por el Ministerio de Capital Humano a través de la Secretaría de Educación. Están apuntadas a estudiantes universitarios que estudien una de las carreras incluidas en el programa en cuestión.

Los alumnos deberán iniciar o estar cursando una de las carreras o estudios afines a las mismas, entre las que se incluyen: Alimentos; Ambiente; Computación e Informática; Energía convencional y alternativa; Gas y Petróleo; Logística y Transporte; Minería; Ciencias básicas y Filosofía y Educación.

Cabe mencionar que las Becas Manuel Belgrano están destinadas

a estudiantes de universidades nacionales o provinciales públicas, con el objetivo de impulsar el talento académico. El programa ofrece un pago de \$81.685 mensuales durante 12 meses a los alumnos regulares.

Para aquellos **interesados en inscribirse por primera vez en las Becas Manuel Belgrano**, el plazo establecido es **desde el 25 de marzo hasta el 15 de abril**. La renovación para quienes habían accedido al beneficio tenía un plazo con cierre el 3 de abril. Para anotarse **habrá que completar un formulario en el sitio web oficial del Gobierno** luego de crear un usuario personal.

Cuáles son los requisitos para acceder a las Becas Manuel Belgrano

- Argentinos nativos o naturalizados con DNI.
 - Estudiantes regulares de universidades nacionales y provinciales de gestión pública que ingresen en el primer semestre de 2024 o que
 - También alcanza a quienes estén cursando al momento de la inscripción alguna de las carreras universitarias de pregrado o grado enumeradas
-
- Los estudiantes deben tener entre 18 y 30 años de edad; los cursantes, pueden anotarse hasta alcanzar los 35 años. De esta condición solo quedan exceptuados estudiantes con alguna discapacidad, personas con hijos menores de edad en hogares monoparentales y quienes pertenezcan a pueblos originarios.
 - Los ingresos del hogar de los estudiantes que se inscriban deben ser menores a 3 Salarios Mínimos, Vitales y Móviles.